

## Administración Municipal

### REINOSO DE CERRATO

#### ANUNCIO

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 29 de julio de 2025, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación de créditos nº1/2025 del presupuesto de gastos por Suplemento de Crédito.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 y 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación definitiva una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reinoso de Cerrato, 22 de agosto de 2025.- La Alcaldesa, Ana García Vega.

2370



## Administración Municipal

### REINOSO DE CERRATO

#### ANUNCIO

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 29 de julio de 2025, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación de créditos nº2/2025 del presupuesto de gastos por Crédito extraordinario y Suplemento de Crédito.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 y 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación definitiva una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reinoso de Cerrato, 21 de agosto de 2025.- La Alcaldesa, Ana García Vega.

2371

